



## **DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE ACCESIBILIDAD**

---

Sede Electrónica del IDEAM

<https://www.ideam.gov.co/>

Fecha de revisión: 14 de agosto de 2025

### **1. Introducción**

La sede electrónica del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, ha implementado mejoras continuas para garantizar a todas las personas, sin importar su condición, puedan acceder a la información publicada en la Sede Electrónica de la entidad aplicando el mayor grado de accesibilidad posible a los contenidos, promoviendo el acceso equitativo y la igualdad de oportunidades. Esta declaración se emite de conformidad con lo establecido en el Anexo 01 de la Resolución 1519 de 2020 y las Pautas de Accesibilidad del Contenido en la Web (WCAG) 2.2, nivel AA, definidas por el W3C.

### **2. Ámbito de aplicación**

Esta declaración aplica para la sección de Transparencia del sitio web institucional <https://www.ideam.gov.co/transparencia>, que incluye las siguientes subsecciones:

1. Información de la entidad
2. Normativa
3. Contratación
4. Planeación, presupuesto e informes
5. Trámites y servicios
6. Participa
7. Datos abiertos
8. Información específica para grupos de interés
9. Obligación de reporte de información específica

y las secciones "Atención y servicios a la ciudadanía" y "Participa", como parte de la muestra representativa de evaluación.



### 3. Nivel de conformidad alcanzado

El sitio web cumple de forma subjetiva con el nivel AA de accesibilidad según las WCAG 2.2 y los 26 criterios definidos en el Anexo 01 de la Resolución 1519 de 2020.

Nota: La conformidad (y el nivel de conformidad) se declara únicamente para páginas web completas y no se puede garantizar si se excluyen partes de la misma.

### 4. Metodología de evaluación utilizada

La evaluación fue realizada por el equipo de UX y accesibilidad digital del IDEAM mediante:

- Recorrido cognitivo y juicio de expertos
- Pruebas con lector de pantalla
- Herramientas automáticas como Lighthouse y axe DevTools
- Validación semántica y estructural con herramientas de desarrollador

### 5. Conformidad de cumplimiento detallado (Literales A a la I)

A. Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo descriptivo que permite a las herramientas de asistencia realizar la narración correcta de la intencionalidad de los elementos no textuales

#### **Criterios evaluados:**

- CC1. Alternativa texto para elementos no textuales: se cumple con la descripción textual de las imágenes, diagramas y algunos iconos de carácter decorativo, todas las imágenes de sentido relevante cuentan con su debida descripción en las etiquetas ALT y TITLE.
- **Evaluación:** WAVE Web Accessibility Evaluation Tool y juicio de experto

B. Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción como también su respectivo guión en texto ya que se disponen en la herramienta YouTube con las características de accesibilidad que proporciona la herramienta para garantizar el acceso a la información cuando un usuario cuenta con una diversidad funcional auditiva.

#### **Criterios evaluados:**



- CC2. Complemento para videos o elementos multimedia: se cumple, los videos cuentan con subtítulos automáticos que pueden ser activados fácilmente.
  - CC3. Guion para solo video y solo audio: criterio no evaluado, no existen elementos multimedia de solo audio o video que requieran de un guion.
  - **Evaluación:** juicio de experto
- C. El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permite su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.

**Criterios evaluados:**

- CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados: se cumple, el contenido puede ser ampliable hasta el 200% y 400% sin deformarse, ya que los textos poseen medidas relativas.
  - CC5. Contraste de color suficiente en textos e imágenes: se cumple, el contraste pasa el umbral mínimo permitido de 3:1 ratio de contraste.
  - **Evaluación:** WAVE Web Accessibility Evaluation Tool, contrast-ratio y magnificador de pantalla (zoom).
- D. El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.

**Criterios evaluados:**

- CC6. Imágenes alternas al texto cuando sea posible: se cumple, se implementan imágenes que enriquecen el contenido textual de la página, para secciones informativas.
- CC7. Identificación coherente: se cumple, se estandarizan estilos, nombres y comportamientos para enlaces y botones.
- CC8. Todo documento y página organizado en secciones: se cumple, se implementan encabezados, regiones y subregiones para organizar el contenido de cada sección.



- CC10. Permitir saltar bloques que se repiten: se cumple, existe enlace para saltar al contenido principal en la navegación por teclado, botón de ir arriba, volver al inicio y miga de pan.
- CC11. Lenguaje de marcado bien utilizado: se cumple, no se encontraron etiquetas de HTML abiertas o con uso inadecuado en la codificación.
- CC12. Permitir encontrar las páginas por múltiples vías: se cumple, hay existencia permanente y funcional de buscadores, menú principal y mapa del sitio en todas las secciones.
- CC13. Navegación coherente: se cumple, se estandarizaron nombres de enlaces y su redirección, estilos gráficos y procesos.
- CC14. Orden adecuado de los contenidos si es significativo: se cumple, se verifica por medio de lectores de pantalla que el contenido sea interpretado en el mismo orden visual de los elementos o en un orden claro y comprensible para el usuario que escucha la información sin verla.
- **Evaluación:** WAVE Web Accessibility Evaluation Tool, axeDevTools, herramientas de desarrollador, juicio de experto, lector de pantalla de Windows

E. Los formularios o casillas de información no tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales.

**Criterios evaluados:**

- CC15. Advertencias bien ubicadas: criterio no evaluado, no existen formularios que requieran de advertencias.

F. La navegación por el sitio web con tabulación se presenta en un orden adecuado y resaltando la información seleccionada

**Criterios evaluados:**

- CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación: se cumple con la navegación por tabulación en un orden de lectura natural de izquierda a derecha y de arriba abajo,
- CC17. Foco visible al navegar con tabulación: se cumple, se resalta el elemento seleccionado (enfocado) de manera adecuada, manejando un estilo perceptible para el usuario.



- CC32. Manejable por teclado: se cumple, los elementos enfocados pueden ser operados por teclado (campos de formulario, buscador, filtros, menús de navegación).
  - **Evaluación:** juicio de experto
- G. Los contenidos tempo-dependientes (slide o carruseles) permiten el control de movimientos, así como el de parpadeo y de eventos temporizado

**Criterios evaluados:**

- CC18. No utilizar audio automático: se cumple, ningún elemento multimedia de tipo audio se activa automáticamente.
  - CC19. Permitir control de eventos temporizados: criterio no evaluado, no existen procesos con límite de tiempo.
  - CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo: se cumple, los slider y carruseles cuentan con botones de reproducción y pausa. No existen elementos que emitan parpadeos superiores a los 3 Hertz, ya que pueden generar problemas de salud.
  - **Evaluación:** juicio de experto
- H. El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP

**Criterios evaluados:**

- CC23. Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones: se cumple, existe coherencia y claridad en los títulos de cada sección y en la jerarquía de estos.
- CC24. Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario: se cumple, los nombres de cada campo de formulario son identificables (buscador y filtros).
- CC25. Utilice instrucciones expresas y claras: criterio no evaluado, no existen formularios que requieran de instrucciones.
- CC26. Enlaces adecuados: se cumple, hay claridad en los nombres y funcionalidad de los enlaces.
- CC27. Idioma: se cumple, el contenido general está publicado en idioma español, además cada landing de la sede electrónica establece el código del idioma en su codificación para que las



tecnologías de apoyo interpreten adecuadamente la fonética en la pronunciación de la información.

- CC28. Manejo del error: criterio no evaluado, no existen formularios que requieran de detección automática de errores.
- **Evaluación:** WAVE Web Accessibility Evaluation Tool, axeDevTools, herramientas de desarrollador, juicio de experto.

I. Los documentos publicados desde enero 01 de 2021 en formatos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) sí cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.

### Resumen de cumplimiento

Dimensión evaluada	Resultado
Contraste de colores	Cumple
Textos alternativos	Cumple
Navegación por teclado	Cumple
Lenguaje claro	Cumple
Estructura semántica	Cumple
Formularios	Cumple*
Compatibilidad con lectores de pantalla	Cumple

\*No se encontraron formularios complejos con validación automática en las secciones evaluadas.

### Observaciones y Datos de Contacto

La sede electrónica del IDEAM es un proyecto en ejecución que se encuentra en desarrollo y evolución constante, en el marco del cumplimiento del Anexo No. 1 de la Resolución 1519 de 2020 y de las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG 2.2). Aunque ya se han implementado múltiples mejoras y se han realizado diagnósticos especializados, es posible que algunos contenidos aún requieran ajustes adicionales para alcanzar plenamente todos los estándares de accesibilidad requeridos.

Por esta razón, el IDEAM continuará ejecutando acciones para fortalecer progresivamente la accesibilidad digital, en concordancia con los principios de inclusión, igualdad de oportunidades y atención diferencial.



Con el propósito de ofrecer un entorno digital plenamente accesible, la entidad agradece la colaboración de la ciudadanía y disponemos los canales para presentar consultas o sugerencias en el siguiente enlace: <https://ideam.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/canales-de-atencion-y-pida-una-cita>

La presente declaración de conformidad de accesibilidad se aplica al sitio web: <https://www.ideam.gov.co/>

Wilmer Espitia Muñoz  
Jefe Oficina de Informática

Elaboró: Johann Garzon Arenas 